




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
II.- La identificación del documento:	1 acta consistente en 1 foja
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	El nombre y matrícula del interesado, solicita el aval para que pueda realizar su inscripción vía equivalencia y/o rivalidación de estudios al Doctorado en Ciencias Agrícolas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Acta de fecha diecisiete de octubre de 2024, correspondiente a la Sesión Extraordinaria 41/2024 Extemporánea
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias – Córdoba

SECRETARIA
ACADÉMICA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
CELEBRADA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 2024.

De manera presencial se reunieron los miembros del H. Consejo Técnico a las quince horas para celebrar junta con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de Asistencia

2.- Lectura del Acta Anterior.

3.- Solicitud de aval a la solicitud del Coordinador del Programa Educativo del Doctorado en Ciencias Agrícolas.


4.- Asuntos generales.


1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes: DRA. YAQUELINE ANTONIA GHENO HEREDIA, DIRECTORA DE LA FACULTAD; MHT. NORMA BERZABEL ZILLI PONCE, SECRETARIA DE FACULTAD; MC. ARTURO HERNANDEZ GASTELU, JEFE DE CARRERA DEL P.E. DE INGENIERO AGRÓNOMO; DR. DANIEL ARTURO RODRIGUEZ LAGUNES, MAESTRO CONSEJERO UNIVERSITARIO; DRA. ROSALÍA NUÑEZ PASTRANA, DR. RAFAEL ANTONIO VERDEJO LARA, BIOL. DANIEL ROMERO PARISSI, REPRESENTANTE DE MAESTROS Y MAESTRAS; ARANZASU TRUJILLO MORALES, CONSEJERA ALUMNA; ANGEL BRUNO CRUZ HIDALGO, REPRESENTANTE DE ALUMNOS DEL P.E. DE LICENCIADO EN BIOLOGIA.


2.- Se da el aval del acta anterior sin ninguna observación a la misma. -----


3.- Se da el **aval** a la solicitud del Coordinador del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, para que el **C** ^{N1-ELIMINADO 1} **N2-ELIMINADO 1** matrícula **N3-ELIMINADO 43** alcance el Plan de Estudios del **DCA 2023** y pueda realizar su inscripción vía equivalencia y/o revalidación de estudios. El mencionado estudiante ingreso al Doctorado en el periodo agosto 2022-enero 2023, sin embargo, al inicio del periodo febrero-julio 2023 solicito una baja temporal por periodo debido a problemas médicos, la intención inicial fue reintegrarse a continuar sus estudios en el periodo febrero-julio 2024, sin embargo, el Programa Educativo de no lanzo convocatoria en agosto de 2023, por lo cual decidió reincorporarse a continuar sus estudios mediante el alcance de Plan de estudios, es decir, del Plan 2013 con el cual inicio, solicita alcanzar al Plan 2023 para continuar estudiando. -----


4.- Asuntos generales. No habiendo otro asunto general por tratar se da por concluida la reunión a las dieciséis horas del año en curso. -----


Dra. Yaqueline Antonia Gheno
Heredia
Directora



MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce
Secretaria de la Facultad



MC. Arturo Hernandez Gastelú
Jefe de carrera del P.E. de Ingeniero
Agrónomo



Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes
Maestro Consejero Universitario


Dra. Rosalía Núñez Pastrana
Representante de maestros y maestras


Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara
Representante de maestros y maestras


Biol. Daniel Romero Parissi
Representante de maestros y maestras


Aranzasu Trujillo Morales
Consejera Alumna


Ángel Bruno Cruz Hidalgo
Representante de alumnos del P.E. de
Licenciado en Biología

Camino Peñuela - Amatlán s/n, Municipio de Amatlán de los Reyes, Ver. CP 94945
Tel. y Fax: 01 (271) 71-6-61-29 y 01 (271) 71-6-64-10 En Córdoba Apartado Postal 177
Córdoba, Veracruz, MÉXICO

<https://www.uv.mx/orizaba/cba/> Correo electrónico: facbac@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de protección de DPSO

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."